

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400100143503
Fecha:	22-12-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011603000010E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: **ALEJANDRA TORRES DUQUE**
Subdirectora Técnica Dirección de Innovación y Desarrollo

DE: **LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía Única De Cumplimiento del Contrato No. 164 De 2023 (Orden De Compra No. 118199) - Prórroga No. 1.

Referenciado: Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia Nacional de Salud.

Respetada ingeniera:

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	164 de 2023 (Orden De Compra No. 118199)
CONTRATISTA TOMADOR:	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION NIT: 830.073.623
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Numero:	21-44-101428854
Certificados	N/A
Anexos:	1
Anotaciones	<i>Por medio del presente anexo se ajusta la vigencia de la póliza arriba citada, según modificación de la orden de compra no. 118199. los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.</i>

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Des de	Has ta
Cumplimiento	\$ 44.390.328,92	24/10/2023	9/08/2024
Calidad de los bienes	\$ 44.390.328,92	24/10/2023	9/08/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 22.195.164,46	24/10/2023	9/02/2027

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 18.2. de la Cláusula 18 del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021.

Se adjunta constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 22 de diciembre de 2023.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días de diciembre de 2023.

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:
Proyectó: Silvia Margarita Mancipe Toloza